



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMEN MARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 539 -2016-GRC-GA

Callao, 15 DIC 2016

VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 509-2016-GRC-GA de fecha 29 de noviembre de 2016; la Resolución Gerencial N° 520-2016-GRC-GA de fecha 05 de diciembre de 2016; el Informe N° 117-2016-REGION CALLAO/CS, de fecha 15 de diciembre de 2016 del Comité de Selección; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 509-2016-GRC-GA de Vistos, se aprobó en su Artículo Primero, el Expediente de Contratación para el "*Servicio de Telefonía Digital y Servicio de Línea dedicada de Acceso a Internet distribuidos en los Nodos del Gobierno Regional del Callao*" por un Valor Estimado de S/ 768,000.00 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley; con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Concurso Público y bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 520-2016-GRC-GA de fecha 05 de diciembre de 2016, se designó a los integrantes Titulares con sus respectivos suplentes del Comité de Selección para el presente procedimiento de selección; conforme a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 30225;

Que, a través del Informe N° 117-2016-REGION CALLAO/CS de fecha 15 de diciembre de 2016, el Comité de Selección, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas del Concurso Público correspondiente a la Contratación del "*Servicio de Telefonía Digital y Servicio de Línea dedicada de Acceso a Internet distribuidos en los Nodos del Gobierno Regional del Callao*";

Que, para poder convocar el referido Concurso Público, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas del Concurso Público correspondiente a la Contratación del "*Servicio de Telefonía Digital y Servicio de Línea dedicada de Acceso a Internet distribuidos en los Nodos del Gobierno Regional del Callao*", por un Valor Estimado de S/ 768,000.00 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios; conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución al Comité de Selección para que proceda a la Convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION